

49930

Quito, 08 de julio de 2015

Señor

MARIO ENRIQUE MARCILLO RAMOS

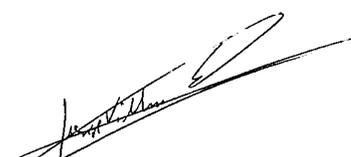
Presente.-

De mi consideración:

Me complace manifestarle a usted, que la compañía INSPECCIONES TECNICAS PETROLERAS TECNIPETROLEOS S.A., de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con el contrato de constitución de la misma, CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES, tuvo el acierto de designarlo por unanimidad como GERENTE GENERAL, por un periodo estatutario de CUATRO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Público Quincuagésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Eduardo Haro Manchano, el 23 de junio del año 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 8 de julio del 2015.

Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Atentamente,



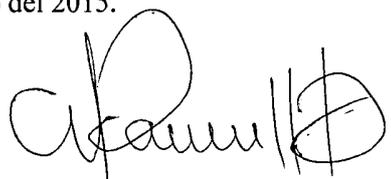
JORGE IGNACIO VILLARREAL ERAZO

PRESIDENTE

INSPECCIONES TECNICAS PETROLERAS TECNIPETROLEOS S.A.

C.C. 040136211-6

ACEPTO, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía INSPECCIONES TECNICAS PETROLERAS TECNIPETROLEOS S.A. En Quito, DM. A los 8 días del mes de julio del 2015.



MARIO ENRIQUE MARCILLO RAMOS

C.C. 040122288-0

TRÁMITE NÚMERO: 49930



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	34606
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11598
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSPECCIONES TECNICAS PETROLERAS TECNIPETROLEOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARCILLO RAMOS MARIO ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	0401222880
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3481 DEL: 08/07/2015 NOT. 55 DEL: 23/06/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 y GARCÍA DE VILLAROEEL

